



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 30 May 2013

DECRETO EXENTO Nº 2622

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 44386 de fecha 14.05.2013 de "COMERCIAL INFOLAND LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento 2163 de fecha 07 de mayo de 2013, que aprueba la adquisición mediante Convenio Marco de una impresora para Dpto. Técnico Obras.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable.

| Nº | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|--|--------------|---------------------|
| 1312 | C | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC9120CN FAX/COP | \$ 251.723.- | DPTO. TÉCNICO OBRAS |

TOTAL \$251.723.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

